



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LP-919044992-I13-2016**

“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL Y EQUIPO EN COMODATO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 09 de Marzo del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I13-2016** referente a la Adquisición de “**Reactivos para la Determinación de Carga Viral y Equipo en Comodato**” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** la *Lic. Claudia Elizabeth Urbina Viera*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*; como Representante del Área Usuaria de este Organismo, el *Q.C.B. Eleazar Vera Puente* del Laboratorio Estatal de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes: **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Francisco Martínez Pacheco* y como persona física el *C. Jaime Flores Sánchez*.

Handwritten initials 'SS' and a large handwritten 'X' mark.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'J' and 'F'.



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.** y la persona física el **C. Jaime Flores Sánchez**, no tuvieron observación en sus propuestas económicas, por lo tanto se les aceptan sus propuestas presentadas.

En el presente caso se aprecia por la convocante que existe un empate en el precio unitario por prueba por los licitantes: la empresa **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.** y la persona física **C. Jaime Flores Sánchez**, por lo que de conformidad en lo previsto en el artículo 39 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a verificar que propuesta presentaba mejor grado de protección al medio ambiente, no observándose ninguna alusión al respecto en las propuestas de ambas empresas que identifique mejor grado de protección al medio ambiente, por lo que se procedió a verificar quien de las empresas antes mencionadas integraba el sector de la micro, pequeña y medianas empresas, observando para ello lo señalado en el anexo 12, requerido en el punto 3 inciso C numeral 22 de las bases de la convocatoria, que presentaron cada una de las empresas empatadas, encontrando que la persona física el **C. Jaime Flores Sánchez**, esta estratificado como pequeña empresa y la empresa **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, no está estratificada en ninguno de los rangos de micro, pequeña o mediana empresa, por lo tanto resulta lo siguiente:

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente:

A la persona física el **C. Jaime Flores Sánchez**, se le asigna lo siguiente:

				C. Jaime Flores Sánchez	
Partida	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral	C/48 pruebas	163	52,800.00	8,606,400.00
				SUBTOTAL	8,606,400.00
				I.V.A.	1,377,024.00
				TOTAL	\$ 9,983,424.00

La presente resolución se emite por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por los Representantes

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten initials 'SS' and a star symbol.

Handwritten initials 'A' and a signature.



del Área Usuaria de este Organismo, el Q.C.B. Ramón Valdez Leal, el Q.C.B. Eleazar Vera Puente y la Q.C.B. Evangelina Franco Arvizu del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 24 de marzo del 2016 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CLAUDIA ELIZABETH URBINA VIERA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



MIEMBROS DEL COMITE CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. ELEAZAR VERA PUENTE	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	



CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ PACHECO	
C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	

(Handwritten marks and signatures scattered on the page)